



Clave: 22PJN03470
RVOE: 2006-050

EL SIGUIENTE REGLAMENTO HA SIDO CREADO CON EL FIN DE LOGRAR UN MEJOR ENTENDIMIENTO ENTRE PADRES DE FAMILIA Y EL PLANTEL. A SU VEZ DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS QUE USTEDES COMO PADRES DE FAMILIA ADQUIEREN AL INSCRIBIR A SU HIJO EN ESTA INSTITUCION.

REGLAMENTO DEL CICLO ESCOLAR 2018 - 2019

ASPECTOS DEL NIÑO

1. Para cada menor inscrito, deberá entregar la documentación requerida en original.
2. Todo alumno deberá presentarse debidamente aseado y uniformado con uñas cortas y limpias.
3. La ropa y accesorios deberán marcarse claramente con el nombre del niño. El kínder no se hace responsable de los artículos que no estén debidamente marcados y también deberá revisar su ropa antes de recoger al niño.
4. En caso de que se tenga que administrar algún medicamento; deberá de dar aviso por escrito junto con la copia de la receta médica; de no ser así no se administrara dicha medicina.
5. Los niños no traerán ningún objeto de valor, ni juguetes ya que el kínder no se hace responsable por el maltrato o perdida de los mismos, así mismo se les pide que el niño no traiga dinero.
6. En temporada de frio podrán traer chamarra, bufanda, guantes, lo que sea necesario siempre y cuando sea de color azul marino, sin combinación y marcado con el nombre del niño(a).

PADRES DE FAMILIA

1. Los Padres de Familia deberán de informar a la Dirección del kínder algún cambio de domicilio o teléfono por si hubiera alguna emergencia poderlos localizar rápidamente.
2. Los Padres de Familia deberán de abstenerse de interferir en las actividades educativas, y cuidados del infante, así como la disciplina y finanzas que maneje el kínder.
3. Deberán apoyar y cumplir en todo tipo de cooperación que se solicite con relación a las actividades planeadas por la escuela como son: Pastorela, día del niño, 10 de Mayo y fin de cursos por lo que todos los alumnos deberán participar.
4. Los asuntos entre Padres de Familia y personal docente se podrán tratar por medio de una cita o bien después de concluidas las labores educativas; si así lo requiera el caso se contara con la presencia de la Maestra Patricia Cortés Aguilar Directora del Plantel.

5. La hora de ingreso al kínder será a las 7:45 a.m. y se darán 15 minutos de tolerancia, después de las 8:00 a.m. no se recibirá a ningún alumno y la salida será a las 14:00 hrs. dando una tolerancia de 30 min. después de esta hora. Si usted requiere de un horario más prolongado favor de comentarlo en Dirección.

PAGOS

1. El padre, madre de familia o tutor se compromete a la reparación física o económica del monto que establezca el proveedor, cuando el alumno deteriore el mobiliario, instalaciones, computadoras; que le hayan asignado al ALUMNO para su desarrollo por parte del Jardín de Niños.
2. El INSTITUTO cobrará por sus servicios las mensualidades de medio mes de agosto del año en curso a junio del siguiente año; los pagos se cubrirán en los primeros diez días de cada mes, en caso contrario la institución bancaria cobrará un 10% de interés moratorio.
3. En el incumplimiento de la SEGUNDA colegiatura, al llegar el día diez del segundo mes, se libera al JARDIN DE NIÑOS de la obligación de seguir prestando el Servicio Educativo y se dará de baja al alumno en los términos del Artículo 7° del Acuerdo que se cita en el Artículo 12° del Diario Oficial, de fecha 10 de Marzo de 1992.
4. Cuando exista adeudo de mensualidades atrasadas, EL JARDIN DE NIÑOS aplicará los pagos que se realicen a las mensualidades adeudadas, hasta cubrirse éstas.
5. De acuerdo al Diario Oficial de fecha 10 de marzo 1992 Art. 5 Fracción IV “Devolver en su caso los montos pagados por inscripciones o reinscripciones, íntegra e inmediatamente, cuando se avise cuando menos sesenta días antes del inicio de cursos al INSTITUTO”. Esto se deberá realizar a través de la entrega de un oficio dirigido a la Directora de la INSTITUCION. Cuando dicho aviso se dé con tiempo menor la devolución se realizará como a continuación se expone: 60 días- 100% de devolución, 45 días- 50% de devolución, 30 días- 30% de devolución, 15 días- 20% de devolución, 14 días en adelante- 0% de devolución.

Después de haber leído este reglamento lo firmo de conformidad y estoy de acuerdo con las normas.

Nombre y Firma de Papá

Nombre y firma de Mamá